



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que a partir del próximo miércoles 1 de julio se volverá a activar la regulación de aparcamiento de la zona azul y zona verde de La Savina, Sant Francesc, Sant Ferran y Es Pujols. Así, después de que la regulación quedara suspendida el pasado 14 de marzo por la declaración del estado de alarma, a principio de julio la zona azul y zona verde volverán con la aplicación del horario de verano.

Novedades

- Es Pujols cambia de horario y pasa a tener el mismo que en el resto de los pueblos, con horario regulado de 9 a 21h. Según ha explicado el conseller de Movilidad “dada la situación actual, provocada por la crisis sanitaria de la Covid-19, para esta temporada turística no se espera una demanda tan elevada de aparcamiento en horario nocturno, por lo que se aplica este cambio”.
- Nuevos bonos para clientes de hoteles y resto de estancias turísticas ubicadas en núcleos urbanos con aparcamiento regulado. “Esta novedad responde a una petición del sector turístico de la isla, a partir de este verano los titulares de estos establecimientos podrán adquirir estos abonos y facilitárselos a sus clientes. Estos bonos tendrán una bonificación en el importe del 25%”, según ha detallado el conseller.
- Nueva app móvil para sacar ticket de pago, “en este caso ya no será necesario desplazarse hasta el parquímetro”, según ha declarado Rafael González. Para garantizar el correcto uso de la zona azul, sólo se podrán adquirir tickets de pago mediante la app. Esta aplicación se llama Flowbird Parking y se puede descargar de forma gratuita en Google Play y en la Apple Store.
- Se prorrogan hasta final de año todas las autorizaciones de aparcamiento regulado que estaban en vigor en marzo de 2020, mes en el que se declaró el estado de alarma. “Queremos minimizar las molestias a los usuarios, dada la situación excepcional vivida”, según ha destacado el conseller.

Regulación

Recordamos que con el horario de verano, los tiquets nos permiten aparcar en la zona azul para un tiempo máximo de 1 día, en lugar de 3 días como sucede en invierno. El horario de regulación se aplica de lunes a domingo y el importe de la tasa es de 1,2€/h.

En cuanto a la zona verde, solamente se pueden aparcar los vehículos autorizados durante un máximo de 1 día en verano, excepto los residentes de La Savina acreditados, que pueden estacionar sus vehículos ahí hasta 15 días, como ya pasa en invierno.

Las plazas de 15 minutos tienen por objetivo favorecer la rotación de vehículos en las zonas de mayor actividad comercial y necesidad de aparcamiento. A los parquímetros, cualquier usuario podrá sacar de manera gratuita el ticket de 15 minutos para aparcar durante este periodo de tiempo en una de estas plazas. Estas plazas no pueden ser ocupadas con las otras autorizaciones.

Para más información se puede consultar la web <http://www.zonablava.com/> .

22 de junio de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera